

número 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Fisiología vegetal», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1968, de 22 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas de pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria en la forma que se expresa en dichas normas a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de febrero de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la primera cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 7 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), para provisión de la primera cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Bassols de Climent.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Alsina Clota, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 12 de febrero actual: Don Martín Ruízpérez Sánchez, don Luis Gil Fernández y don Francisco Rodríguez Agradados, Catedráticos de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Virgilio Bejarano Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 12 de febrero actual: Don Jesús Lens Tuero, don Manuel Fernández-Galiano Fernández y don José Sánchez Lasso de la Vega, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid Autónoma y Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de febrero de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Historia de la Pedagogía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia de la Pedagogía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Ciencias históricas de la Educación», «Historia de las Instituciones pedagógicas en España», «Historia de la Educación española en América», «Educación comparada» e «Historia de la Pedagogía e historia de las Instituciones pedagógicas de España», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de oposición anunciado por Orden de 12 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Fernández Cruz.

Vocales: Don Juan Jiménez Vargas, don Santiago Vidal Sevilla, don Jorge Tamarit Torres y don Carlos Osorio Peláez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el segundo, de la de Madrid el tercero, de la de Granada el cuarto y en situación de supernumerario el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales suplentes: Don Antonio Gallego Fernández, don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don Pedro Sánchez García y don José María Vihá Giner, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Bilbao, Murcia y Valencia, respectivamente.